



19 ES	11	NUMERO	10 A1
	21	461112	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H02K	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
54 TITULO DE LA INVENCION "SISTEMA MAGNETICO COMPENSADOR DE LA REACCION MECANICA PRODUCIDA EN LOS GENERADORES DE CORRIENTE ELECTRICA".-		
71 SOLICITANTE (S) D. Jaime MORENO ELOSEGUI.-		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE SAN SEBASTIAN, c/. Miracruz, 6 y 8.-		
72 INVENTOR (ES) El propio solicitante.-		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. Agustin Diaz.-		

En la Patente de Invención No. 306.623 por: "Sistema sintético hidráulico centrífugo creador de energía", se muestra la forma de compensar la reacción mecánica contraria al giro que produce el movimiento centrífugo de una corriente líquida. Analogamente

5.- aquí se trata de mostrar la forma de compensar la reacción mecánica contraria al giro que produce en los generadores la corriente eléctrica en ellos generada.

Mientras el generador eléctrico gira, sin que se abra el paso a la corriente, no se producen más oposiciones al giro, que las resistencias mecánicas de la máquina y la resistencia que le opone el

10.- aire; pero en cuanto se dá paso a la corriente generada, a las resistencias citadas se añade la reacción mecánica de oposición al giro propio del generador como tal. Esta reacción mecánica es la que se compensa con el dispositivo que se expondrá en esta memoria

15.- y fácil es comprender que lograda dicha compensación, parcial ó totalmente, disminuirá la energía mecánica que se necesitará aplicar al generador eléctrico para mantener su velocidad de giro y con esto la generación de corriente eléctrica.

Es por lo dicho clara la importancia é interés del objeto sobre el

20.- que se solicita recaiga la Patente de Invención que se solicita.

Reacción mecánica producida en los generadores.

Para la explicación más concreta é inteligible de la producción de la reacción mecánica en los generadores y del sistema ideado para que quede compensada, nos referiremos como ejemplo al caso de una

25.- | dinamo de inducido en anillo y en los dibujos y explicaciones que

se exponen nos limitamos a lo que directamente mira al objeto de la invención dejando lo ya conocido que no interese al tema, ya que su exposición lo alargaría, con merma de la concreción y claridad.

5.- En la figura 1ª, se representa un anillo bobinado que gira en el sentido de las agujas del reloj entre dos polos (N_1 y S_1). Si se da paso a la corriente generada, esta circulará por el bobinado según se indica sobre el hilo que lo representa. Una mitad del bobinado, el enrollado en la mitad superior del anillo, for-

10.- ma con esta mitad del anillo un dispositivo como de electroimán en que, dada la dirección de la corriente, tenderá a formar las zonas magnetizadas n y s señalados por estas letras; igualmente, la mitad inferior del anillo y bobinado forman un dispositivo como de electroimán, que por la dirección de la corriente en esta mitad,

15.- tenderá a formar aquellas mismas zonas n y s citadas, reforzándolas.

Ahora bien, el polo N_1 del generador atrae a la zona s, tendiendo esta hacia dicho polo N_1 según se representa por F_1 , con lo que se opone al giro; y el polo S_1 del generador atrae a la zona n,

20.- tendiendo esta hacia dicho polo S_1 , según se representa por F_2 , con lo que se opone también al giro, como se indicó para s. Así, como resultado de estas dos fuerzas F_1 y F_2 que el paso de la corriente generada por el bobinado produce, tiene lugar en el generador la reacción mecánica contraria al giro, que se trate de

25.- compensar.

Descripción y funcionamiento del sistema compensador.

- En la figura 2ª, tenemos representado el sistema compensador que tan solo consta, en el caso concreto que exponemos, de dos pares de polos compensadores S_2 y N_2 en el lado derecho del anillo y S_3 y N_3 en el lado izquierdo del mismo; ambos pares de modo que su polo sur (S_2 o S_3) esté colocado en el lado que da al polo Norte N_1 del generador y su polo Norte (N_2 o N_3) en el lado que da al polo Sur S_1 de dicho generador. Colocados ambos pares a la altura de la línea neutra del generador, deben ambos
- 5.- pares tener cada uno, centrada entre sus dos polos, la zona magnetizada n o g que a cada par compensador corresponda. Así, al formarse en el anillo (cuando pase la corriente por las bobinas), dichas zonas magnéticas g y n, la zona sur g será atraída por el polo N_2 de su par, según se indica en la fuerza F_3 , favoreciendo
- 10.- el giro, y la zona n será atraída por el polo S_3 del suyo, según la fuerza F_4 , favorable también al giro; resultando por tanto la acción favorable al giro, compensadora de la reacción mecánica contraria al mismo, que se trataba de compensar
- 15.- La fuerza electromotriz lograda en las bobinas que pasan frente al polo N_1 del generador es disminuida por la de sentido contrario que se forma en las bobinas frente a los polos S_2 y S_3 de los pares compensadores. Análogamente es disminuida la lograda en las bobinas frente al polo S_1 por la que se forma en las bobinas frente a los polos N_2 y N_3 . No deben ser por tanto los polos de los
- 20.- pares compensadores demasiado potentes; más su limitación de po-
- 25.-

tencia es suplida por la particular eficacia compensadora que les da su proximidad a las zonas magnetizadas s y n, sobre las que actúan.

5.- La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no cambie la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

10.-

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Sistema magnético compensador de la reacción mecánica producida en los generadores de corriente eléctrica, caracterizado por disponer, entre cada polo Norte y Sur del generador un par
- 5.- de polos compensadores sur y norte, de forma que, el sur de cada par esté colocado en el lado que da al polo Norte del generador y el norte del par colocado en el lado que da al polo Sur de aquel.
- 2ª.- Sistema magnético compensador de la reacción mecánica producida en los generadores de corriente eléctrica, según la reivindicación primera, que dispone de los pares de polos compensadores colocados sobre las líneas neutras correspondientes, y de forma que quede centrada entre los polos de cada par compensador, la zona magnetizada, norte ó sur, que le corresponda.
- 15.- 3ª.- "SISTEMA MAGNETICO COMPENSADOR DE LA REACCION MECANICA PRODUCIDA EN LOS GENERADORES DE CORRIENTE ELECTRICA".
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan:

Madrid, 2^o AGO. 1977

Juan de Borja

B

FIG. 1

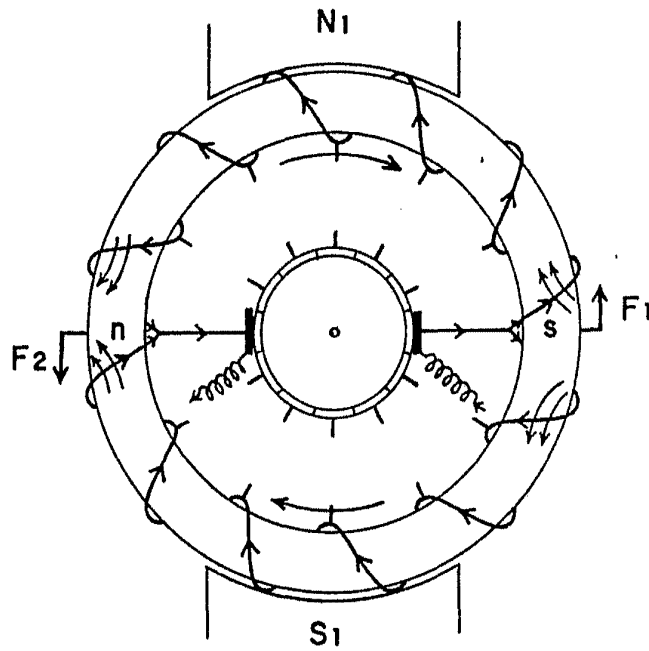


FIG. 2



27 AGO. 1977

Jaime Moreno Elosegui

ESCALA VARIABLE